

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RESOLUCIONES

Expediente: CA-00038/2013 Matrícula: MU-000986-BH Titular: AHMED HAOUAM Domicilio: LUGAR LOS CORTIJOS-LA PALMA, 19 Co Postal: 30593 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 8 de Noviembre de 2012 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 13:30 Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00047/2013 Matrícula: 74-19BPT- Titular: MOHAMED CHEKAF Domicilio: JUAN FERNANDEZ, 17 Co Postal: 30204 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2012 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 13:27 Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS CARECIENDO DE AUTORIZACION Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00437/2013 Matrícula: 15-52CZY- Titular: RAUL DIAZ FERRANDIZ Domicilio: FERNAN CABALLERO, 20 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 10:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00614/2013 Matrícula: 13-40GDD- Titular: TANIA TURRION MINGUEZ Domicilio: C/CAL Y CANTO EDIF ORELLAN N°2 PORTAL N°4 1° 13 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Diciembre de 2012 Vía: CA33 Punto Kilométrico: 9 Hora: 10:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MEDINA-SIDONIA HASTA SAN FERNANDO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS DEL VEHICULO EMPLEADO COMO DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA.- Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00615/2013 Matrícula: 13-40GDD- Titular: TANIA TURRION MINGUEZ Domicilio: C/CAL Y CANTO EDIF ORELLAN N°2 PORTAL N°4 1° 13 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Diciembre de 2012 Vía: CA33 Punto Kilométrico: 9 Hora: 10:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MEDINA-SIDONIA HASTA SAN FERNANDO CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS DEL VEHICULO EMPLEADO COMO DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. BOLETIN REFERENCIA 1111011912122201.- Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CA-00696/2013 Matrícula: 98-68CXZ- Titular: OBRES I REFORMES JIFER, SL Domicilio: C/ RIUS I TAULET, 17 BXOS Co Postal: 08272 Municipio: SANT FRUITOS DE BAGES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 11 de Enero de 2013 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 10,5 Hora: 07:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ . TRANSPORTA PAN. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00798/2013 Matrícula: 21-02HLX- Titular: SELMA MARTIN MURGA, JUAN CARLOS Domicilio: CL. CARABELA SANTA MARIA 3, 2 A Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Enero de 2013 Vía: A491 Punto Kilométrico: 26,5 Hora: 09:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. @\$ TRANSPORTA PLACAS DE YESO DESCONOCE DATOS DEL CARGADOR. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CA-01049/2013 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: POL CRTA. LA ISLA C/ TORRE DE LOS HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2013 Vía: A393 Punto Kilométrico: 18 Hora: 11:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA OLVERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8,57% @\$ PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOP.AGRÍCOLA ARCENSE , MARCA SIPAC , MODELO SP, NUMERO SERIE 30908-207. SE ADJUNTA CERTIFICADO. TRANSPORTA PAQUETERIA VARIADA. CONDUCTOR MANIFIESTA QUE TRABAJA PARA JM GRS LOGISTICA SL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 25 de noviembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.